Viérnes 4 de Octubre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1842

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587–25 DE MAYO–587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡PATRIOTAS!

En presencia de una situacion tal, recordamos estas palabras de Herbert Spencer.

«La sumision de la nacion á un hombre no es cosa natural y sana: revela un estado enfermizo, y si puede ser necesario en una sociedad llena de vicios, hay que procurar ponerle término lo más pronto posible.»

(*La Nacion*)

Cuanto más nos acercamos al periodo álgido de la lucha electoral que la constitucion prevé en sus mandatos de cumplimiento infalible, la impotencia de un partido opositor de filiacion revolucionaria, adquiere formas definidas, buscando en un postramiento nacional, el predominio de sus ambiciones, sin nombre y sin medida.

No es discutible para nadie la impopularidad de este partido que busca su arraigo en las esferas del poder por cuanto medio aconseja la miseria humana para obtener el predominio, más que de sus ideas y de sus principios, porque no tiene, ni profesa ninguno, de sus hombres, de sus directores, combatidos por el espíritu liberal de la nueva generacion que no acepta imposiciones hereditarias de fuerza y de mando; ni leyes históricas de popularidad que están reñidas con sus nobles ambiciones del presente.

Pues bien, esos rezagos de otras épocas que sufren las depresiones morales de un dominio que creyeron eterno y que hoy ven perdido en presencia de la inutilidad de sus esfuerzos por obtener elementos de opinion, recurren como recurrieron en situaciones nefandas para la prosperidad del pais, á esas insinuaciones pérfidas que envuelven un crímen político dentro de una fórmula patriótica, cívica y abnegada.

Para nosotros, que conocemos las proyecciones del *patriotismo* de los que quieren resucitar la figura idílica de Don Bartolo, en la lucha electoral que se esboza con la próxima apertura de los registros, tiene el párrafo final del artículo de *La Nacion* que nos sirve de epígrafe, todo el valor de un deseo innoble que busca la satisfaccion inmediata, sin perdonar medios ni sistemas.

Felizmente el partido nacional cuenta con el apoyo decidido de la mayoría de los habitantes de la República y esas *insinuaciones pérfidas que ensayan* las inspiraciones revolucionarias del 74 y del 80, no tendrán mas que un eco sombrío, dentro de ese pequeño número de *adictos* á Bartolo, que se revuelven en un deseo Tantálico, condenado al suplicio eterno de los que llevan en sí el castigo de un pecado original é inborrable.

Oker

NUESTRO PARTIDO

Hoy que la oposicion brega, sin perdonar medios de propaganda, por atribuirse una opinion que no tiene pero que anhela con toda la fuerza que le dan sus ambiciones, debemos dar lugar preferente á esos ecos de la opinion pública que se manifiestan en toda la República, adhiriéndose al partido nacional, inspirado por un propósito altamente patriótico, á pesar de cuanto hace la oposicion por desvirtuar, no solo su prestigio y los hombres que lo dirijen, sino sus grandes fines dentro de la esfera constitucional.

Hé aquí las últimas esplosiones de la opinion pública en las ciudades de Santa Fé y de Corrientes, á favor del partido nacional y del señor Presidente de la República, comunicadas la primera en telegrama dirijido á nuestro colega *Sud-América* y la segunda tomada de los diarios de aquella provincia del litoral:

Santa-Fé, Octubre 3.

Anoche tuvo lugar el gran banquete de adhesion á la política progresista del Dr. D. Miguel Juarez Celman. El teatro profusamente adornado con gusto y sencillez, presentaba un conjunto imponente. Hallábase completamente lleno por lo más distinguido de nuestra sociedad. Alli estaba todo lo mas notable social, político é intelectualmente considerado, que tiene Santa-Fé. Se hallaban presentes como espectadores el Gobernador de la Provincia Dr. José Galvez y sus ministros los Dres. Cafferata é Iriondo.

Hicieron uso de la palabra los Dres. Lassaga, Loza, Iriondo (U), Pinasco, Del Campo, los Acosta, Dr Rodriguez Echart, Dr. Piñero, Dr. Antonio Zeballos, Villafañe y otros.

Terminado el banquete á las doce de la noche los comensales, que no eran menos de cuatrocientos, acompañaron al Gobernador hasta su domicilio particular en medio de vivas y entusiastas aclamaciones al Gefe del Partido Nacional Dr. Juarez Celman.

Entre los presentes podíanse contar las siguientes personas: Representantes del Club Juventud de Buenos Aires, Dres. Villafañe, Osvaldo Piñero, del Campo, Marcelino Escalada, Rodriguez Echart, J. C. Gundies y Sr. A. Almiron; del Paraná, F. Vidaurrázaga, Antonio P. Ceballos, Felix Mitjans, Adolfo D. Basavilbaso, Juan B. Ambroseitti, Antonio Usin, y señores Victorica, Gramajo y Fragueiro. De Esperanza José E. del Barco, J. Dámaso Carabajal y José Garcia. De Coronda Juan Larrechea Vice-presidente 1º del Club Juventud de Coronda acompañado de los señores Francisco Matoverría, Andrés Gimenez, Cárlos Donnel, José D. Questa, Juan Trelles, Teófilo Marsano, F. Morales (hijo), Victoriano Gimenez, Pedro Mori, Antonio Questa, Eliseo R. Gimenez. Por el Club Juventud Juarez Celman los señores Mariano y Alfredo Acosta, Dr. José Galvez, el futuro gobernador Dr. Cafferata, ministro de hacienda Dr. Nestor de Iriondo, Dr. Urbano de Iriondo, Dr. Juan F. Segui, Dr. Estanislao M. Lopez, Dr. Miguel Parpal, Dr. Benito Pinasco, doctor Rafael M. Funes, doctor Luis T. Clusellas, doctor Florentino Loza, doctor Pedro Lúcas Funes (hijo), doctor Eugenio Puccio, doctor Nicolás Garzon Maceda, doctor Eduardo Terruja, doctor Ramon J. Lassaga, don T. Celestino Rosas, Justo del Barco, Pascual Braniará, Urbano Cullen, Emilio Soago, José Clusellas, Alejandro Videla, Bruno Zavalla, Manuel Irigoyen, Pedro San Martin, Domingo G. Silva, Joaquin Argüelles, Gerónimo Cafferata, Rodolfo Q. Araoz, Adolfo Echagüe, Adolfo Clayrercé, José Manuel Echagüe, Antonio M. Demaria, Ramon Aranzadi, Cupertino Correas, Ernesto R. Aldao, Manuel Arias, J. M. Carabajal, Antonio Sturla, Ramon Soaje, Clementino B. Paredes, Tiburcio Cullen, Justo R. Reyna, José del Barco, Fernando Centeno, Juan Costa, Malaquias Mendez, L. Loza, A. C. Benegas, Juan Correa, Francisco Navarro, Fidel Romero, Federico Salas, Benito Picaso, doctor Leonidas Anadon, Eliseo Gimeuez, Bruno Zavalla, Ramod B. Anadon. Jorge M. Lubary, Mariano Pina, Clemente San Martin, Santos Villafañe, Mariano Segovia, Julio Medina, Ventura Lares, Amancio Montraul, N. Ferreyra, Eleodoro Bustos, Ernesto Pizurno, Waldo Bergallo, F. Zuviria. Liberato Novillo, Antonio Palma, Ventura Palacios, Marcos Amado (hijo) Guillermo Lenchs, Pastor Anrdon, Francisco D. Segovia, Máximo Lopez (hijo), Antonio Juquetto, Juan Lassaga, Luis Rodriguez, Anacleto Vivanco, Juan Parpal, Manuel Palma (hijo), Telmo Lopez, Filadelfo Echagüe, Vicente Parpal, Cipriano Arteaga, Animal Silva, Matias Vera, Felipe Zavalla (hijo) Cayetano Echagüe, Filadelfo Barrio, Antonio Aldao, Adolfo Silva, Alejandro Gimenez, Manuel Gimenez, Domiego Garcilaso, Juan Aguiar, Luis I. Garcia, Benito Ballarini, Gerardo Novillo, Nicolás Reccio, Antonio Borj, Ramon Bosques, Claverie, Augusto Lutsch. Ricardo Cullen, Félix Ferreyra, Ramon Nieto Moreno, Raimundo Ramirez, José L. Herrero, Custodio Fontanilla, Isauro Gomez, Domingo Fortunato Escodir, Juan B. Mendez, Meliton Lopez, José Correa, Dario J. Reina, Jnan Perez, Dr. Eudoro Rosas, Julio Pujato, Luis Catan, Eladio Picaso, Francisco Roldan, Antonio Mª Demaria, José Maria Echagüe, Salustiano Rosas, Cornelio Lopez, (hijo), Felipe Parez, Enrique Insiarte, José Ignacio Llobet, José Clusellas, Eduarda Videla, Rómulo Pietranera, Dr. Peiteado, Cornelio Lopez, Javier Silva Manuel Lopez, Florentino Loza, Cayetano Gimenez, Máximo Lopez, capitan Carranza, Vicente Constantino, Alejandro Videla, Dalmiro Videla, Eduardo Videla, Jacinto Demaria, Emilio Leiva, Dr. Cárlos Gomez, Urbano Cullen, Ernesto Aragon, Agustin Aragon, Francismo Burktad.

Esta hermosa fiesta dejará siempre gratos recuerdos como tambien el convencimiento de que las fuerzas del Partido Nacional son incontestable en Santa-Fé.

—

El sábado 21 de Setiembre ppdo., tuvo lugar en Corrientes el gran banquete de adhesion de la juventud de esa provincia á la política liberal del Dr. D. Miguel Juarez Celman.

Ahorrando detalles de la fiesta, puede decirse que, por el número de los concurrentes, la seleccion de los mismos y la presencia de las numerosas y distinguidas familias que asistieron al banquete desde los palcos del teatro Juan de Vera en que se daba, nunca hasta hoy Corrientes habia visto otra igual.

Júzguese por la siguiente lista de los que se sentaron al rededor de la mesa:

Manuel Mora y Araujo, Leopoldo F. Rodriguez, Leandro Caussat, Manuel Cabral, Roque Caussat, Juan A. Cros, Ruperto R. Gimenez. Manuel V. Figuerero, Ramon Gauna, Amado A. Aguirre, Manuel I. Vera, Fidel S. Cavia, Belisario Alvarez Vivar, Rodolfo Lotero, Pedro C. Penilla, Antonio Mora y Araujo, Juan M. Danuzzo, Aurelio Cáceres, Rodolfo Danuzzo, Publio Escobar, Félix M. Caamaño, José A. Arrieta, Gerónimo Montiel, Juan P. Acosta, Camilo Fernandez, Lindor Delfino, Nicanor Pujol y Gonzalez, José Luis Garrido, Ramon Espíndola, Francisco Fernandez Serrano, Juan M. Parma, Pedro Goñalons, Aníbal Ressoagli, Guillermo Goñalons, N. Silva, José Antonio Paiba, Juan L. Socias, Juan Garrido, N. Colodrero, Fortunato Garrido, Hipólito Caussat, Ricardo Cáceres, Rafael Moreno, Pedro Deffis, Vicente Ruidiaz, N. Cross, Epifanio Benitez, Feliso Seitor, Francisco Chamorro, Victor Martinez, N. Martinez, Antonio Romero, Victoriano Molinas, Enrique Saavedra, Alejandro Lugo, Heraclio Borderes, Edelmiro Solari, Juan A. Ayala, Arturo Lotero, Ramon H. Lopez, Florentino A. Niveyro, Agustin Gandulfo, Pedro A. Esquivel y Paniaguaga, Emilio Oliver, Ernesto Vacaro, Martin Vacaro, Juan Obregon, Marciano Armand, Froilan Alegre, D. Silva, Manuel Jara, Cárlos L. Poisson, N. Galarza, Julian Goñi, Benjamin Romero.

En los palcos notamos las siguientes familias: Echenique, Mendez, Fernandez, Vera, Escobar, Seitor, Bredeston.

Otros palcos estaban ocupados por los Dres. Vidal, Robert, Gomez, Sr. Antonio I. Ruiz, Sr. Manuel Echavarria, coronel Robustiano Vera, Sr. Amado Vera, Dres. Pacheco, Aguirre, Silva, Furnus, Breard, Sres, Silva, Rojas, Romero, Lescano, Gonzalez, Echavarria (Joss Leon), Foutel, Perez y distinguidos caballeros mas.

Inició los discursos el señor Manuel Mora y Araujo, presidente del Club Juventud, con una brillante alocucion que fué muy aplaudida, y en la que trazando á grandes rasgos la historia de Corrientes, comparó los progresos actuales con su atraso de épocas aún no lejanas, terminando así:

«Debíamos incorporarnos como lo hacemos á las filas del partido político que ha labrado nuestra prosperidad y ha respetado nuestra gloria; debíamos abandonar las filas raleadas de esa oposicion que en seno de Buenos Aires combate la política de fraternidad nacional, anteponiendo sus intereses de familia á los derechos de los demás pueblos argentinos.

«Señores: la gratitud es un rasgo característico de los puebloss noble y valientes.

«Corrientes, os lo he demostrado coa la lógica de su historia, no ha recibido como estado argentino mas premio á sus nobles sacrificios por la nacionalidad, que la ingratitud y el olvido.

«El gobierno del Dr. Vidal ha secado la sangre de sus nobles cicatrices; el gobierno del Dr. Juarez Celman, le ha dado un puesto espectable en el teatro de la política argentina.

«Y quedarnos con los hombres que han llenado su mision histórica y se retiran de las escenas, nosotros que debemos recoger sus armas para proseguir la jornada, seria renegar de nuestra mision como ciudadanos de un pueblo libre.

«Un deber de patriotismo nos lleva á las filas de su gran partido y nos manda que sostengamos los principios liberales de su gobierno para coutrarestar los avances de una oposicion cuyo triunfo será como ha sido siempre, la anulacion de nuestras fuerzas y la localizacion de la nacionalidad argentina.

«Mandemosle nuestra palabra de adhesion, que desde ya queda justificada ante la historia. Y á nombre de ella levantemos la copa para brindar por el triunfo de nuestros principios; por el gobierno del primer magistrado de la República, invocando el génio de la gloria para que le ilumine al derrotero de los destinos nacionales; por el gobierno glorioso del doctor Vidal; y por último para ser consecuentes con la alteza de nuestros sentimientos, brindemos tambien por la mujer correntina que en este instante comparte con nosotros los regocijos del patriotismo, despues de haber resistido en nuestros hogares las horas solemnes de la agitacion y de la lucha, fortaleciendo con su amor el brazo de nuestros luchadores de temple heróico; que asi habremos vinculado á las glorias de la patria, la gloria del hogar.»

Siguiéronle en el uso de la palabra el señor Leandro Caussot, Leopoldo F. Rodriguez y Manuel Cabral, siendo sus discursos muy aplaudidos, terminando con el del señor Cabral la simpática fiesta que dejará gratos recuerdos en Corrientes.

FINTAS

ESTOS SON SANTOS!

La Union, hablando del cólera, y sintiendo que esta terrible enfermedad no nos haya visitado desde hace tres años, trae en se editorial los dos párrafos siguientes:

—.....

«Mientras tanto, y á pesar de esa especie de martirio continuo á que nos tiene condenados nuestro futuro huésped, no cesamos de mejorar la casa que le ha de servir de morada, ni de preparar lo mas convenientemente posible el campo en pue ha de sentar sus reales.

Conocemos de antemano sus gustos y sus tendencias; pero eso procuramos hallar modo de satisfacer los primeros, y facilitar ias segundas».....

Estos dos párrafos se comentan solos.

El cólera es la destruccion; es la muerte, y *La Union*, sirviendo de mucamo para el cólera no es más que lo que nosotros habiamos dicho siempre.

Faltaba que ella misma lo declarase y ya lo ha hecho.

Felicitamos al colega por los deseos tan cristianos que demuestra tener.

Muy santos estos periodistas.

Aramis.

T. H. A. EDISON

DE LA NATURE

—

Edison el ilustre inventor americano llegado recientemente á París con el objeto de visitar nuestra gran Exposicion universal, pertenece por sus descubrimientos á la clase privilegiada de los benefactores de la *humanidad*.

Los homenages que le han sido tributados entre nosotros, le son debidos en justicia, y la Nature agrega tambien su pequeño grano de arena al tributo universal, reuniendo aqui la extraordinaria historia del gran físico, cuyo principio fué tan modesto y cuyas obras despues tan importantes, han merecido el aplauso general.

Tomás Alva Edison nació en Milan, pequeña poblacion del Estado de Ohio. (Norte América) el 11 de Febrero de 1847. No tiene aun cuarenta y tres años.

Recibió de su señora madre una ilustracion elemental. completada despues por él mismo, á fuerza de asiduo y perseverante trabajo, pasando noches enteras leyendo todos los libros que le caian entre manos. A los doce años era un simple guarda tren en el Grand Trunk Railway of Canada and Central Michigan, y fundó un diario, ó más bien una pequeña hoja de avisos, impresa en el mismo tren en marcha, entre una y otra estacion, con tipos y prensa comprados de lance en un rincon del wagon de encomiendas.

Esta fué la primera invencion del jóven americano puesto que The Grand Trunk Herald, del cual era á un *tiempo propietario*, director redactor, único compositor, impresor y vendedor, podia considerarse como una invencion, pues ha sido el único diario que se haya hecho jamás en un tren de ferro-carril en marcha.

El jóven impresor daba en su pequeña hoja impresa, todos los avisos prácticos que se procuraba de estacion en estacion; de carruajes que conducian pasajeros á los alrededores, precios de transportes, hoteles recomendables, y además noticias de toda especie cogidas al vuelo ó impresas en toda la velocidad del tren.

Se ve claramente en esto, una idea esencialmente original y á todas luces notabilísima, cuando se tiene presente que ella fué concebida y llevada á cabo por un niño que apenas contaba doce años de edad.

Edison no se contentó con ser periodista y reporter á la vez. En sus ratos de ocio se dedicaba al estudio de la mecánica, la electricidad y la química, siempre en el rincon de su wagon de encomiendas que se le habia reservado; pero un dia. una desgraciada experiencia prendió fuego al vehículo; el conductor del tren irritado, puso en la calle al pequeño impresor con sus prensas, sus libros, sus productos y sus aparatos químicos que habian poco á poco ido invadiendo el furgon, y trasformádole en un laboratorio verdadero.

La esperiencia adquirida por Edison, en las múltiples funciones ejercitadas en el tren, le permitieron entonces entrar como telegrafista operador en Port-Huron (Michigan) y estudiar mas estensamente y de un modo más *completo* la telegrafía á la que sus inventos han hecho hacer tan notables progresos. Sus primeras invenciones sobre telegrafía doble, datan del año 1864, y la cuadruples, cuyo uso se ha estendido tanto sobre todo en América, fué imaginado, sinó realizado, hácia la misma época.

En 1868, Edison fué á Boston, y fué entonces cuando empezó á ser apreciado en su justo mérito y positivo valor.

Allí fué donde abrió el primer taller encargado de realizar sus invenciones, las que se redujeron por entonces especialmente á la telegrafía.

Poco tiempo despues, entró al servicio de la «Gold and Stork Company» y de la Western Union Thelegraph Company, las que le compraron sus inventos, empezando así la base de su fortuna.

En Newark (New Jersey) hizo construir un taller con capacidad para 300 obreros destinados á la fabricacion de telégrafos de bolsa y de mercados, pero su direccion dejaba á Edison pocos momentos desocupados que poder consagrar á sus investigaciones y lo abandonó para dedicarse esclusivamente al laboratorio desde entonces histórico de Menlo-Park, de donde han salido la mayor parte de los inventos que han hecho su nombre tan justamente celebrado.

Ultimamente este mismo laboratorio, le fué á Edison insuficiente, para sus trabajos y lo abandonó para establecer en Orange un establecimiento especial, en el que los talleres de construccion y de estudio considerablemente ensanchados forman un verdadero pueblo industrial.

Edison ha ensayado con verdadero éxito la aplicacion de la electricidad á todos los ramos susceptibles de ser aplicada. Sus invenciones telegráficas que han labrado su fortuna, se encuentran estendidas en toda la América.

Si bien no es justo atribuir á Edison como generalmente se ha hecho, el mérito de la invencion del Teléfono, en detrimento del verdadero inventor Graham Bell, no puede negarse tampoco que aquel ha introducido importantísimas reformas que han perfeccionado el invento.

El primer trasmisor de carbon empleado en la práctica, era un trasmisor de pastillas de Edison, el cual se ha sustituido en todas partes por trasmisores basados sobre el micrófono de Hughes, pero el electromotógrafo aparato telefónico parlante de viva voz, es una invencion de primer órden, cuya idea original corresponde esclusivamente á Edison.

El principio general de la lámpara incandescente de carbon en el vacio, es tambien muy anterior á los trabajos de Edison, pero es este gran inventor sin duda alguna quien mediante sus infatigables y numerosas investigaciones ha hecho práctica la lámpara incandescente y quien realmente ha producido una verdadera revolucion en el alumbrado, á la que asistimos maravillados desde hace algunos años.

La más notable, la más incontestable y la menos controvertida de las invenciones de Edison, es sin contradiccion el phonógrafo. El es sin duda ninguna quien por la primera vez en 1877 supo registrar la palabra y utilizar ese registro reproduciéndola indefinidamente.

Hemos señalado en diferentes ocasiones los perfeccionamientos introducidos en la invencion original de Edison y nos parece de utilidad volver de nuevo á demostrar algunas de las modificaciones adoptadas para inscribir fielmente las palabras ó los trozos de música, que reproducidos por el fonógrafo perfeccionado del que precedentemente hemos dado la descripcion, admira y sorprenden á los numerosos visitantes que se apresuran á cada instante y dia á dia por estrecharse alrededor de los aparatos en la galeria de las máquinas ó en la seccion americana de las artes industriales.

Todos los que han oido el fonógrafo de 1878 y que lo recuerdan aun, comparándolo por el pensamiento con el de 1889, quedarán grandemente sorprendidos ante los progresos llevados á cabo durante este primer periodo de diez años; y convendrán con nosotros que si las alhagadores promesas del comienzo, pudieran parecer prematuras y exajeradas, ninguna de ellas sin embargo, puede ser considerada en el dia como imposibles de ser realizadas materialmente.

Edison es aun bastante jóven para llenar todos sus compromisos, para cumplir todas sus promesas, aun aquellas que sus entusiastas admiradores, mas entusiastas que sinceros, hacen demasiado afirmativamente en su nombre. Gloria, como nobleza obliga.

Cuando se ha oido bien el nuevo fonógrafo en la Exposicion Universal, quédase uno absorto de la limpieza que ofrece la reproduccion de los trozos ejecutados al piano y por cualquier instrumento de viento.

Parécenos de algun interés indicar aqui, los medios empleados para registrar en el fonógrafo los aires obtenidos con ayuda de instrumentos musicales. Nuestra f. núm. 1 representa la inmensa corneta acústica, que conduce los sonidos de un piano de cola hasta el cilindro de cera del fonógrafo.

El aparato tal como está dibujado en nuestro grabado, es el que actualmente funciona en el gabinete reservado en la exposicion para M. Edison, en el Campo de Marte.

Para el registro de los aires obtenidos por medio de instrumentos de cobre, basta una corneta acústica de medianas dimensiones, como se ve en nuestro 2º grabado,

Las audiciones fonográficas en la Exposicion Universal, obtienen un éxito asombroso entre la multitud que no cesa de demostrar el interés que le inspira y lo bien que sabe apreciar la nueva maravilla del presente siglo.

Nuestro tercer grabado representa el aspecto de las memorables experiencias practicadas en el Palacio de las Maquinarias. Reproducimos una fotografía que muestra un numeroso auditorio escuchando por intermedio de dobles tubos acústicos, la palabra ó la música registrada, y reproducida por aquellos maravillosos aparatos, pero este auditorio merece de parte de nuestros lectores un especial exámen, pues que él está compuesto de todos los colaboradores y jóvenes ingenieros del gran sabio americano. Uno de estos, representante de M. Edison, M. Hamer ha tenide á bien obsequiarnos con una copia de dicha fotografía para La Nature. cuya fotografía puede considerarse como una pieza histórica bajo el punto de vista científico.

Todos los inteligentes jóvenes americanos compañeros del gran hombre, se han agrupado en actitud de público cuando este escucha los fonógrafos, y han tenido especial cuidado de colocarse frente al cuadro que reproduce los rasgos de su maestro Edison.

El ilustre inventor americano, ha conquistado desde mucho tiempo atrás, la admiracion del siglo por su descubrimiento; nosotros agregaremos que cuando se tiene el alto honor de verlo de cerca, tárdase poco en reconocer que él realza sus méritos por sus propias y raras cualidades, su modestia y su sencillez.

GASTÓN TISSANDIER.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRIMERA SESION DE PRÓROGA

SESION DE AYER

Con asistencia de 45 diputados celebró ayer sesion esta Cámara á la hora de costumbre, bajo la presidencia del Dr. Malbram.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

DESPACHOS DE COMISION

La Comision de Obras Públicas se ha expedido favorablemente en las siguientes propuestas de ferro-carriles:

De la Sociedad Constructora de Villa Jordan. De la Compañia Nacional de Transportes. Adolfo Carranza y C.a, Donado y C.a, Ferro carriles Gran Sud Oeste de Santa-Fé y Córdoba, Juan R. Silveyra y Ca.

En el proyecto autorizando un empréstito de 10.000,000 con destino á la Municipalidad de la Capital.

LICENCIA

El diputado Agustin J. Videla pide permiso para faltar á 10 sesiones.

FERRO-CARRIL DESDE LAS YERBAS (S. F.) HASTA ORAN (SALTA).

Autorízase al P. E. para contratar con don Cárlos Clegg la construccion y esplotacion, segun las bases que establece la presente ley, de una linea férrea desde las Yerbas, en la provincia de Santa Fé, hasta Oran, provincia de Salta.

El concesionario presentará al P. E., para su aprobacion, los estudios definitivos de la linea diez y ocho meses despues de obtenida la concesion, bajo pena de quedar sin efecto, si asi no lo hiciere.

La trocha será ancha, ó sea de 1 metro 676 ms.

La Nacion garante al concesionario por el término de veinte años, el 5 por ciento, cinco por ciento de interés anual sobre la cantidad de pesos. m$n. 225000

oro (veintidos mil quinientos pesos m|n. oro sellado) como máximum, por kilómetro de via completa y sobre la estension máxima de 1000 kilómetros.

Despues de una extensa discusion provocada por el diputado Escalante y en la que tomaron parte el señor Olmedo y Dr. Centeno se rechazó la cláusula estableciendo garantía de 5 por ciento sobre el capital á invertirse en la construccion de la linea.

CÓDIGO DE COMERCIO

A mocion del doctor Molina se trató sobre tablas el proyecto de reformas al Código de Comercio.

Se aprobó sobre tablas.

Se autorizó al P. E. para que ordenara la impresion de 5000 ejemplares del nuevo código bajo las bases de las de los doctores Holmedo, Cárlos Tejedor y Lisandro Segovia.

El señor Olmedo propuso que se gratifique con la suma de 5000 pesos á los señores Escalante, Basualdo, Colombres y Zeballos que son los que intervinieron más directamente en el arreglo al Código de Comercio.

Varios señores diputados se opusieron dando esto lugar á que el señor Ministro del C. é I. P. presente en el recinto se expresara aconsejando se sancionara la suma propuesta como premio á los trabajos extraordinarios de los señores Basualdo, Escalante, Zeballos y Colombres.

El Sr. Albarracin, opositor á la gratificacion manifestó que si se premiaban á los antedichos diputados, se debia hacer lo mismo con el señor Ministro de Instruccion Pública que había intervenido en el nuevo proyecto de código tan directamente ó más que ellos; á esto contestó el señsr Ministro diciendo que esa era su obligacion.

Por fin se votó el punto, resultando negativamente contra 17 votos.

BALLESTEROS, ZORRAQUIN Y CA.

El Dr. Gimenez dijo que se habia publicado en los diarios un suelto reclamando sobre la pérdida de un expediente en el que figuraba la propuesta de ferro-carril metropolitano de los señores Ballesteros, Zorraquin y Ca.

Que por lo mismo hacia mocion para que la secretaria investigara el asunto y se expidiera en oportunidad.

El señor Pellegrini dijo que la comision de legislacion á la q' había sido sometida idéntica queja, se habia espedido aconsejando se nombrara una comision que investigara el caso.

El Dr. Gimenez esplicó como él habia creido que el espediente se encontraba en la carpeta de la comision de obras públicas, pero que lo que en ellas habia era una simple solicitud impresa acompañada de un reclame sobre la sancion de una concesion por parte del H. Senado.

Así quedó el asunto.

PUERTO DE MAREA EN EL RIO CHUBUT

Se empezó á leer el siguiente proyecto:

Concédese á los Sres. Herbert Inglis y Ca. el derecho de construir y explotar un puerto de marea con sus depósitos y muelles correspondientes en la embocadura del rio del Chubut.

Autorizase igualmente á la misma empresa para construir y explotar un tramway á vapor, aire comprimido, ó sangre en la colonia del Chubut que partiendo del puerto proyectado, se estienda (75) setenta y cinco kilómetros á lo largo de la espresada colonia.

Los derechos de puerto y muelles no podrán exceder de los establecidos en los demás puertos y muelles de la República, y las tarifas del tramway se establecerán de acuerdo con e P. E.

. . . .

A los seis meses de firmado el contrato se presentarán los planos definitivos para su aprobacion, y á los tres meses siguientes se dará principio á las obras, tanto del puerto como del tramway, debiendo quedar completamente terminadas á los dos años de la promulgacion de esta ley.

La presidencia observó que este proyecio no estaba incluido entre los que son de próroga y que por lo tanto no se podia tratar.

En vista de esto se suspendió su consideracion.

DE LA CAPITAL FEDERAL HASTA SAN ROQUE

Concédese á los señores J. H. Temperley y Próspero Rouaix y Ca. el derecho de construir por su cuenta, sin prima ni garantia alguna por parte de la Nacion, un ferro-carril que, partiendo de la Capital de la República, empalme con el ferro-carril del Norte en el Tigre; continue de allí hasta Gualeguay, empalme con el ferro-carril á Villaguay y continue en direccion al Norte hasta San Roque, (provincia de Corrientes(empalmando en este punto con el ferro-carril de Monte-Caseros á Corrientes.

Art. 2º La linea atravesará el Paraná por medio de un puente giratorio que no obstaculice la navegacion en el punto y forma que se determine de acuerdo con el Departamento de Obras Públioas.

. . . .

Los concesionarios depositarán cincuenta mil pesos en fondos públicos nacionales en garantia del cumplimiento de esta concesion, cuya suma les será devuelta, una vez que hayan introducido materiales por doble valor.

La linea podrá tambien empalmar á la via del ferro-carril á Campana y Rosario, á la altura de la estacion Escobar y gozará de los privilegios que acuerda la ley general de ferro-carriles.

En discusion en particular este proyecto aprobado ya en general en sesiones anteriores fué sancionado por mayoria.

FERROCARRIL DE BUENOS AIRES Á CÓRDOBA

Concédese á los Sres. Bridger, Farran y Ca., permiso para construir y explotar una vía férrea que partiendo de la capital de la República, llegue en linea recta á la ciudad de Córdoba.

Los rieles serán de acero y su peso no podrá ser menor 27 kilógramos el metro corrido y la trocha será ancha ó sea de1.676 m.

La pendiente máxima no excederá de 18 por mil y las curvas no podrán ser trazadas con un radio menor de doscientos cincuenta (250) metros.

El Gobierno de la Nacion garante á los concesionarios un interés anual de 5 por ciento por el término de veinte años, sobre un capital que como máximum se fija en 24.090 pesos oro sellado por kilómetro de via construida.

A los efectos de la liquidacion de la garantia se reputarán á gastos de explotacion el 55 por ciento de las entradas brutas de la linea.

El servicio de la garantia se hará semestralmente y empezará á pagarse á medida que las secciones de las lineas vayan entregándose al servicio público segun lo establecido en el articulo anterior.

Cuando el producido líquido de la línea exceda del 5 por ciento, los concesionarios devolverán á la Nacion el excedente íntegro hasta reembolsar por completo el valor recibido por razon de la garantia, más el 5 por ciento de interés.

Este proyecto sancionado por la Cámara, habia recibido igualmente sancion de. H. Senado con algunas ligeras modificaciones.

Sin discusion de ninguna especie la cámara aceptó los modificaciones.

Como quedara sin *quorum* la Cámara, se levantó la sesion siendo las 6 de la tarde.

HUMO DE CIGARRO

EN LA TORRE DE EIFFEL

—Garçon, ¿es acaso una razon para que Vd. me cobre precios tan elevados, el comer en la torre de Eiffel?

—Ah! sí señor!—*y reflexionando*—Para llegar hasta aquí, el pescado tiene que elevarse mucho...!

⁂

CUIDADO...!

Nocturno.

El portero siente abrir la puerta.

—Eh! es Vd. el último? Bueno! cierre la puerta,

—Ya la cerré!

—Bueno! pero... ciérrela otra vez, fuerte; que yo oiga el golpe... pero ¡cuidado con despertar á mi esposa...!

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

El senador del Pino—Ayer se embarcó para Europa nuestro correligionario politico y amigo particular el senador D. Antonio del Pino.

Permanecerá cinco meses en el viejo mundo recorriendo en viaje de placer las principales ciudades europeas y se detendrá especialmente en Paris, para visitar la Exposicion.

Ahogado—El gefe del Resguardo de Punta de Lara, ha telegrafiado á la Prefectura Marítima comunicando que en las primeras horas del dia de ayer, encontró flotando en las aguas de aquella jurisdiccion el cadáver de un hombre que, por los signos que presenta, parece haber perecido ahogado.

No ha sido posible identificar su persona.

No vale dos centavos—Un periódico venezolano trae la siguiente interesante miscelánea:

Empecemos por las frases de cuatro unidades.

Se dicen 4 frescas, 4 claridades, etc.

Los oradores, por regla general, solo pronuncian 4 palabras.

Y es proverbial aquel «te hago estas cuatro letras» con que principian las cartas.

Hay números que son como puntos de resistencia, fortaleza, trinchera ó cosa por el estilo: sigue con sus 13, está muy en sus 15, y todavía mejor, está parado en 35.

Otras frases hay que contienen alguna operacion aritmética, v. g., lo hizo en un 2 por 3; lo cual es tan claro como 3 y 2 son 5.

Y ya metidos en camisas de 11 varas en un asunto como este de 3 al 4 pasemos á los números gordos, á las frases de millares y millones, porque ya en el potro el lector, aguardará los 500.

Las gracias y los besos no se conocen sinó en paquetes de 1.000 de 1'000.000 de mil gracias, un millon de besos, eso es lo corriente.

Pero donde más resalta el capricho del lenguaje es en la medida del tiempo: el reloj de la ponderacion señala solo una hora: llegó á las mil y quinientas!

Cualquier hijo de vecino salva en un dia 1,000 dificultades, mientras que el pobre periodista gasta todo su tiempo tratando de vencer una sola: la falta de suscritores.

Y despues de pedir 1.000 excusas al lector y desearle 1,000 felicidades y 1000 años de vida.... nada entre 2 platos.

Director interino—El siguiente decreto dictóse ayer por el ministerio de la guerra:

Buenos Aires, Octubre 2 de 1889.

Debiendo prolongarse la ausencia en Europa del Director del Arsenal de guerra, general don Domingo Viejobueno

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase director interino del arsenal de guerra, al coronel don José I. Garmendia.

Art. 2º Comuníquese, etc.

JUAREZ CELMAN.
E. Racedo.

Ley orgánica municipal—El P. E. remitió ayer al Congreso el mensaje y proyecto de ley que publicamos:

Al H. Congreso de la Nacion.

En el mensaje de apertura de las sesiones del actual período legislativo y en las reiteradas manifestaciones que el P. E. ha hecho antes á V. H. se indicaba que habia verdadera urgencia en dotar cuanto antes de su ley orgánica definitiva á la municipalidad de la capital.

El tiempo trascurrido desde entonces no ha hecho sinó acentuar esa necesidad y el P. E. debe manifestar nuevamente á V. H. cuan sensible le es que este importante municipio, continúe sin su gobierno propio regularmente establecido y sujeto en el ejercicio de sus funciones á las prescripciones de una ley permanente,

Es de publica notoriedad que la primitiva organizacion dada á la municipalidad, debe ser reformada y el proyecto que con ese mismo objeto se halla al despacho de una de las Cámaras exije tambien modificaciones que el estudio y la práctica han aconsejado como indispensables, pero que no pueden ser ya introducidas por el estado de tramitacion en que se encuentra el referido proyecto.

No se ha llegado entre tanto, á la solucion indicada en el citado mensage, y que es el único medio de poner termino á ese estado de cosas, haciendo posible la presentacion, de un completo y nuevo proyecto que salve las deficiencias notadas, y satisfaga todas las aspiraciones lejitimas.

Mientras se obtiene ese resultado, el P. E. cree que en cuanto lo permita la situacion actual del asunto debe tomarse todas las medidas conducentes á colocar la institucion municipal, á la altura que le corresponda, procurando que se encuentre rodeada en todo lo que sea posible, de la consideracion que debe inspirar á la poblacion cuyos intereses le están confiados.

A este fin responde el adjunto proyecto de ley que el P. E. somete á la deliberacion de V. H. incluyéndolo entre los asuntos que deben ser tratados en las sesiones de próroga.

Dios guarde á V. H.

M. JUAREZ CELMAN.
N. Quirno Costa.

Hé aquí el proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Mientras se reforma la ley municipal vigente, las funciones encomendadas por ella al Concejo Deliberante serán desempeñadas por una comision compuesta de 15 personas nombradas por el P. E. prévio acuerdo del Senado debiendo ser designado en la misma forma el presidente de la expresada comision.

Art. 2º Comuníquese, etc.

QUIRNO COSTA.

Movimiento de inmigracion—La oficina nacional de trabajo despachó en el dia de ayer 273 inmigrantes en la forma siguiente: Capital 32, por el ferro-carril del Sud 77, por el del Rosario 94, por el del Este 3, por el de la Provincia 56 y por el del Pacífico 11.

La misma oficina recibió 225 pedidos nuevos, de los cuales 15 son de esta capital, 10 de la provincia de Buenos Aires y 200 de Santa-Fé.

Quedan alojadas en el hotel 740 personas.

Para el puerto de Zárate—Como anunciamos ayer, fué pasada á informe de la Direccion General de Rentas una solicitud presentada al Ministerio de Hacienda por el Sr. Edelmiro Mayer, pidiendo la libre introduccion de las máquinas, útiles y materiales que ya han sido desembarcados en aquel punto y que se destinan á los «diques cotantes transportadores» que se construyen allí por cuenta del gobierno nacional.

La Direccion, evacuando el informe ordenado manifiesta que ella no tiene conocimiento del contrato á que se refiere la construccion mencionada, pero que tratándose de obras públicas qne se efectúan por cuenta de la nacion, los materiales á ellas destinados son libres de derechos de importacion y basta á los objetos de la solicitud una órden expedida por el Ministerio respectivo.

Consumo de víveres—Segun el parte mensual qne el administrador del hotel de inmigrantes pasa á la Comisaria general, resulta que en el pasado mes, en ese establecimiento se han consumido los siguientes víveres:

Carne 27117 kilos; café 201 kilos; azúcar 795 id. pan 2244 id. arroz 1115 id., papas 1384,

Noticias municipales—El intendente municipal acompañado del injeniero Urderwood visitó ayer los terrenos ganados al rio por las obras del puerto Madero en la parte comprendida en el dique primero, terrenos que, como se sabe, van á ser enajenados en remate público.

Siendo necesario su terraplenamiento, el injeniero nombrado calcula que se necesitarán para tal obra 200.000 metros cúbicos de tierra y 400 carros diarios para ese servicio.

—El intendente ha dispuesto se proceda á la compostura de la calle segunda Defensa que conduce á la Boca. Ha organizado asi mismo cuatro cuadrillas de peones para desagotar varias zanjas existentes en esa calle y en sus proximidades.

—Como se recordará, el intendente municipal previno á la empresa encargada de practicar el adoquinado de la avenida Montes de Oca que dejaria sin efecto el contrato celebrado para efectuar ese trabajo si éste no se llevaba con más prontitud.

La empresa con este motivo se ha presentado ayer á la Intendencia manifestando que terminará los trabajos dentro de tres meses.

—Dentro de breves dias va á ser habilitado el nuevo corralon de la limpieza municipal, situado en la calles de las Heras entre Larrea y Centro América.

El nuevo local cuenta con caballerizas para 150 caballos.

Oficina Química—Hé aquí los análisis practicados en la oficina química, á cargo del Dr. Arata, durante el mes ppdo.

Se han practicado en el laboratorio 703 de sustancias alimenticias y otras cuyo exámen y clasificacion es como sigue:

Vinos, buenos 237; regulares 61; malos no peligrosos 39; malos peligrosos, por color 3; id enyesado 2; total 342.

Vinagres, buenos 40; regulares 14; malos no peligrosos 16; total 70.

Pimentones, buenos 75; regulares 2; total 77.

Especies, buenas 20; malas no peligrosas 5; total 25.

Licores, regulares 49; malos no peligrosos 2; id peligrosos 2; total 53.

Fideos, buenos 47.

Aecites, buenos 5; regulares 29; total 34.

Pastas de tomates, buenas 2; malas peligrosas 2; total 4.

Confituras, buenas 12; malas peligrosas 1; total 13.

Refrescos, buenos 2; colorantes, buenos 2; cervezas, buenas 8; leches, regulares 8; bacalao, buenos 8, azúcares, regulares 8; cebadas, buenas 2; aguas, 9.

Varios, minerales 3; drogas 2; pinturas 4; sombreros 1, medicamentos 2; químico-legales, 3. Total 99.

Las muestras de sustancias alimenticias tomadas en las casas de espendio del municipio por los inspectores de la oficina ascienden á 646, cuyo resúmen es como sigue:

Vinos, 339; vinagres, 61; pimentones, 75; fideos, 49; especies, 27; aceites, 22; pastas de tomates, confituras, 16; licores, 55; Total 646.

Las sustancias alimenticias libradas al consumo del municipio con la garantia del sello Municipal prévio análisis practicado en el laboratorio, son las siguientes:

Vinos españoles, pipas selladas 1375; 1|2 id. id. 224; 1|4 id. id. 3883.

Vinos franceses, bordalesas 2848.

Id. italianos, id. id. 50.

Pimenton, cajones 100.

La Inspeccion de mataderos, mercados y tambos, ha sido hecha en el mes que motiva este informe, con los siguientes resultados:

Mataderos—Vacunos en pié examinados 28742; id. sacrificados id 28092; terneros en pié id 5726; id sacrificados id 5477; cerdos en pié id 2064; id sacrificados id 2004; carneros en pié id 6111; id sacrificados id 608; vacunos en pié eliminados 224; id sacrificados inutilizados 161; terneros en pié eliminados 247; id sacrificados inutilizados 62; cerdos id id 12; carneros id id 9.

Mercados: se han inutilizado.

Vacunos—Kilos de carne 342, de higado etc. 44, Nº de fetos 24.

Lanar—Kilos de carne 26, Nº de carneros 17.

Kilos de pescado 30.

Aves—De corral 2, de caza 39, Nº de naranjas 651, de bananas 290.

Tambos—Seccion 1ª, buenos 3, regulares 1; total 4. Seccion 3ª, buenos 3; total 3. Seccion 5ª, buenos 5, regulares 2, animales de más 3; total 10. Seccion 7ª, buenos 3. regulares 3; total 6. Seccion 9ª, buenos 2, regulares 3, malos 1; total 6. Seccion 10ª, buenos 12, regulares 6; total 18. Seccion 11ª, buenos 1, regulares 4, malos 1; total 6. Seccion 12ª, buenos 3. regulares 1, malos 1; total 5. Seccion 13ª, buenos 3, regulares 1, animales de más, 3; total 7. Seccion 14ª, animales demás 3; total 3. Seccion 15ª, buenos 6, regulares 5, animales de más 10; total 21. Seccion 16ª, buenos 1, regulares 6, animales de más 3; total 10. Seccion 17ª, buenos 1, regulares 7, animales de más 1; total 11. Seccion 18ª, regulares 8, animales de más 3, malos 1; total 11. Seccion 19ª, buenos 2, regulares 5; total 7. Seccion 20ª, regulares 1; total 1. Belgrano, buenos 12, regulares 4, malos 3; total 19. Flores, regulares 13; total 13.

Nota—Los tambos de las secciones 22 y 23 no figuran en el cuadro anterior por tener la inspeccion de ellos, el veterinario Pascal, de cuyo fallecimiento he dado cuenta en oportunidad.

Tentativa de suicidio—La mujer Ana Maria del Cármen Cané, intentó quitarse la vida tomando una cantidad de belladona.

Atendida por los Dres. Rivas y Mingo, resultó estar atacada de enagenacion mental-

Esta acusaba á su señora madre de haberla envenenado.

Fuera de peligro fue enviada al hospital San Roque.

Una requisitoria del juez de Montevideo—El Dr. Gonzalez del Solar, juez de comercio, ha dictado ayer una importante resolucion motivado por un exhorto del juez de primer turno de Montevideo por el cual se solicitaba se trabase embargo en una crecida suma de dinero (ps. m|n 112.815.57) perteneciente á una conocida casa comercial de esta capital.

El Dr. del Solar, fundándose en diversos tratados de derecho internacional privado sentencia ordenando el embargo solicitado. De esta resolucion apelará la casa demandada.

Libre introduccion de adoquines—Hoy debe dirijirse una nota por la Direccion General de Rentas al Administrador de la Aduana del Paraná, comunicándole que el Ministerio de Hacienda ha accedido á la peticion presentada por la Municipalidad de aquel punto, solicitándo libre introduccion de 300.000 k. de adoquines de la Banda Orientalcon destino á la pavimentacion de la ciudad.

Valor de la propiedad—Con intervencion de la oficina de contribucion directa, se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades.

Lorea 1044, de 9 metros de frente por 43 de fondo en 30000 $ m|n.

Industria esquina a 130, de 16 por 35 en 1000.

Charcas 723, de 8 por 26 en 35500.

Ombú entre General Viamonte y Córdoba, de 10 por 30 en 17000.

Cuyo 2331, de 7 por 49 en 12000.

Méjico entre Rioja y Caridad, de 9 por 37 en 1700000.

Constitucion entre Boedo y Maza, de 7 por 24 en 2500.

Thames, esquina á otra s|n., de 18 por 20 en 6415,

Maza entre Victoria y Moreno, de 8 por 21, en 8500.

Santiago del Estero 789, de 16 por 53, en 600 pesos nacionales por el término de tres años.

San José 1277, de 8 por 41, en 6000.

Olavarria entre Crucero y Palos, de 8 por 34, en 1400.

Acevedo y Mansilla, de 64 por 70, en 2400.

San Juan esquina Catamarca, de 17 por 30, en 22500.

Europa entre Rincon y Pasco, de 8 por 54, en 23900.

Corrientes 522, de 8 por 38, en 14400.

Avenida Alvear s/n., de 16 por 105, en 5070.

Piedras 1553, de 9 por 32, en 10000.

Comercio 2366, de 8 por 41, en 8674.

Corrientes esquina Ombú, de 8 por 38 en 34.000.

Medrano entre Fauna y 2ª Cangallo, de 8 por 39 en 8400.

Salguero entre Corrientes y 70 A' de 8 por 34 en 5000.

Ministro inglés entre Corrientes y Córdoba (Belgrano) compuesta de 9364 mts. cuadrados en 624.350.

Bellinghurst y Paraguay de 8 por 17 en 2000.

656 entre Bustamante y Billighurst de 8 por en 2000

Cargallo 784 y 876 de 8 por 27 en 34020.

Paseo 859, de 8 por 34 en 1[illegible]000

—Salguero 186, de 8 por 25, en 16.000.

—Artes 1059, de 7 por 44, en 15.700.

—Salguero entre Cangallo y Cuyo, de 8 por 17, en 3040.

—Rodriguez Peña 232, de 7 por 36, en 26.775.

—Moreno 2035, de 7 por 58, en 4500.

—Belgrano 1548, de 6 por 30, en 20.000.

—Tucuman 1946, de 7 por 50, en 18.000.

Conato de homicidio—En las primeras horas de la mañana, fué herido de un balazo en el muslo izquierdo el agente de la seccion 20, Mariano Anderson, que se hallaba de faccion en la calle Necochea y Lamadrid.

El criminal, para perpetrar el hecho, se ocultó como á treinta pasos del agente y le hizo el disparo, huyendo en seguida.

La herida del agente es grave. Se le remitió al hospital San Roque.

Escuelas en Mendoza—El encargado de la oficina de estadística, señor Camilo Lopez ha elevado ayer al Consejo Nacional de Educacion el siguiente informe:

«Las planillas estadísticas de las escuelas públicas de la provincia de Mendoza correspondientes al primer cuatrimestre del corriente año, arrojan los datos que se consignan á continuacion.

Funcionaron 85 escuelas de las cuales 23 son graduadas, 60 elementales, 1 infantil y 1 nocturna.

El personal docente estuvo compuesto de 211 preceptores, siendo de estos 83 varones y 128 mujeres.

La inscripcion de alumnos alcanzó á 5778, divididos en 3070 varones y 2708 niñas.

La asistencia media fué de 4790 alumnos.

Correspondieron á cada maestro 27.38 alumnos por inscripcion y 22.70 por asistencia media, no estando conformes estas cifras con la práctica establecida.

Tomando por base el censo Escolar levantado en 1884, único que existe, resulta que 32.10 o|o de los niños de la provincia de Mendoza reciben educacion en las escuelas públicas.

Las escuelas funcionaron en 15 edificios fiscales y 68 particulares, habiéndose gastado mensualmente en alquileres de los últimos 971.

La cantidad invertida en sueldos de maestros asciende á 30,454.32.

Formulado el cálculo correspondiente se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de 1,31, de cada alumno asistente 1,58 y de cada maestro 36,08.

Comparando ahora las cifras correspondientes al último cuatrimestre del año ppdo. con las que arroja el presente informe, se nota que ha habido un aumento de 2 escuelas, 10 maestros; la inscripcion de alumnos se ha disminuido en 408, observándose asimismo que, por otra parte, á pesar de esta disminucion la asistencia media ha tenido un aumento de 74 alumnos.

La cantidad invertida en sueldos de maestros ha aumentado á 2327-32.

Debo manifestar al señor secretario que en esta oficina no se han recibido planillas estadísticas ni dato alguno de las escuelas particulares, de la referida provincia y que tan necesarios le son para la confeccion de sus informes, por lo que debe llamarse seriamente la atencion al Consejo de Educacion de Mendoza y al Inspector Nacional de Escuelas, á fin de que en lo sucesivo no omitan su remision y previniéndosele al primero que en adelante no se le liquidará la subvencion nacional, siempre que á las planillas estadísticas de las escuelas públicas no se acompañe la de las escuelas particulares».

Por carambola—En la fonda calle Suipacha 335, se tomaron ayer en discusion Alberto Agustin y un dependiente llamado Pedro.

Bien pronto los ánimos predispuestos por el alcohol se exaltaron, pasando á los hechos.

Pedro dió un puntapié á su contricante, arrojándole á la vez un plato que fué á romperse en la cara de Santiago Beler que desde una mesa próxima miraba impasible la contienda.

Pedro fugó en el acto. Berle recibió varias lesiones.

Remocion de cañerias de gas—La empresa arrendataria de las obras de salubridad, teniendo que proseguir la construccion de cloacas en la calle San Juan entre Bolivar y Perú y en la misma calle entre las de Piedas y Tacuarí, se ha dirigido á la compañia de gas Buenos Aires, solicitando la remocion de las cañerias que entorpecen los trabajos á efectuarse.

Heridas—En la calle Larrea entre Cuyo y Corrientes Antonio Cerveto dió una puñalada en la garganta con una trincheta de zapatero á su camarada Lorenzo Cueri.

Este hecho fué originado por una disputa.

La herida es de gravedad. Cueri fué enviado al hospital de Clínica.

El heridor está preso.

—Por antiguos resentimientos el sugeto Manuel Iglesias dió una puñalada en el cuello á Manuel Tisado.

El hecho ocurrió anoche en la calle Piedad entre Cerrito y Libertad.

La herida es grave. Iglesias fugó.

Robo de alhajas—En circunstancias que se hallaba alejado de su domicilio calle Cerrito 531, Don José Goldenstein, penetraron ladrones y le sustrajeron alhajas y dinero que avalua en 1500 pesos.

Los autores no son conocidos.

Duelo en perspectiva—En la parroquia de Balvanera es tema de todas las conversaciones un próximo duelo á realizarse entre un caudillo político y un

caballero que lleva un apellido conocido y entre los cuales hubo hace poco un incidente sangriento.

Este último ha mandado ayer sus padrinos al primero: esos son un capitan del ejército que lleva un apellido conocido y un abogado, miembro de la magistratura.

Telegramas detenidos—En la Direccion General de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Luis Goenaga, Paraná; A. Giocondo, Corrientes, J. R. Gimenez, Tucuman; Diego Serrano, Esquina; Anselmo Gil, Patagones; Pascacia C. de Bianchi, Rosario; Luis Masson, Santiago; Leon Buguch, Salta; Maria y Ca., Salta; Luis Dechempi, Salta; Luiz Zani, Salta, Rafael Garcia Montaño, Córdoba; Leonardo Arias, Córdoba; Mercedes Torres Corrientes; Bartolo Imperiale, Chilcas. Valentin Torres, La Paz; V. Portillo, La Paz; Leonardo Bundier; Rosario; Jacinto Pagliera, Libres; Santiago Gonzalez, San Cristobal; Antonio Bunganson, B. Ville; Casimiro Marquez, Victoria; Maria. Puerto Bahia Blanca; P. Panzatti, S. Pedro; Candelaria V. de Ortiz, Salta Cipriano Bernardt, San Luis; Juana Dagarrol, Rosario; Relania Pita, San Isidro; Jacinto Biana, T. Lauquen.

—En la oficina de la Provincia estos otros:

Juan B. Larrabarri, Pedro Pardal, Josè Mario Castro, Mercedes A. de Córdoba, Sirio Colloni, Manuel Ganzalez, Bonifacio Zabala, Lindoro Serantes.

Registro civil — La oficina del registro civil ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos..............	24
Mujeres id	27
Varones ilegítimos............	3
Mujeres id	6

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Alfonso P. Pagliara, 26 a, it, carpintero, con Maria N. Pepe, 19 a, it.
Antonio J, Favre, 24 a, it. litógrafo, con Adelaida A. Ducio, 20 a, it.
Cárlos Brocca, 27 a, it, carpintero, con Maria J. Sebilia, 27 a, it.
Martin J. Gainza, 33 a, arg, hacendado, con Maria E. Castañeda. 16 a, arg.
Juan B. Costa, 28 a, arg. jornalero. con Maria Bracc, 24 a, it.
Federico Grobli, 24 a, arg, hacendado, con Maria E. Püchi, 21 a, suiza.
Emilio Bullas, 24 a, oriental, comerciante, con Secundina Arana, 18 a, esp.
Serafin Carullé, 25 a, albañil, con Rosa N. Caroni, 14 a, it.
Sineraldo Zoyo, 28 a, it, marmolista, con Maria Lereso, 18 a, arg.
Vicente Maacelli, 30 a, it, con Mercedes Marinelli, 17 a, al.
Benito Gonzalez, 24 a, esp, comerciante, con Margarita, Macardose, 28 a, esp.
Pablo Cozzi, 32 a, it, empleado, con Maria T. Pelizza, 22 a, it.
Cristóbal Mucillo, 29 a, esp, jornalero, con Juana Uhartermendy, 20 a, franc.
Cárlos S. Pratt, 25 a, inglés, empleado, con Matilde Ana Disd, 23 a, oriental.
Felipe Jyzo, 24 a, it, marinero, con Rosa J, Meresea, 20 a, argentina.
Nicolas Garibaldi, 22 a, arg, jornalero, con Josefa Caballe, 16 esp.

MATRIMONIOS

Pedro C. Zabaleta, 35 a, arg, empleado, con Juana Bonguer, 30 a, oriental.
Jorga Jesús Maurise, 22 a, arg, abogado, con Maria Zulema Echagüe, 22 a, arg.
Alcides A. Degani, 27 a, fr, grabador, con Leontina S. Arbelo, 20 a, arg.
Juon Sosa Reviso, 26 a, esp, zapatero, con Maria C. Arbelo, 23 a, esp.
Nicolás Penchon, 48 a, it, peluquero, con Marcela Massone, 27 a, it.
Pascual Moneta, 28 a. it, jornalero, con Luisa Franchi, 17 a, it.
Camilo Ghizzoni, 26 a, it, comerciante, con Maria C. Parodi, 15 a, arg.
Patricio Devoling, 24 a, ingles, jornalero, con Margarita Doord, 22 a, arg.
Pedro Mengarilla, 28 a, fr. cochero, con Rosa C. Octinelli, 23 a, it.
José Campo, 26 a, esp, empleado, con Concepcion Frieyro, 22 a, id.
Luis Pedro Passadore, 32 a, suizo, albañil, con Filomena Pamgozzi, 25 a, it.
Isidro de la Serna, 38 a, arg, corredor, con Ana Maria Piñero, 34 a, id.
Ambrosio Fernazzano, 27 a, it, panadero, con Catalina Mortes, 27 a, arg.

DEFUNCIONES

Pedro Lavignone, 50 a, it, alcoholismo, 102 nº 60.
Maria F. Merlo, 2 a, arg, enteritis, Alvear 67.
Dorotea Solis, 34, a. arg, neumonia, Defensa 2485.
Teresa Manone, 88 a, it, senectud, G. Brom, 1225.
Rosa Cagliofico, 1 a, arg, pulmonia, P. Mendoza 1375.
Camilo Revadulla, 5 m, arg, gastro enteritis, Europa 570.
Maria F. Persico, 4 m, arg, meningitis, Balcarce 1064.
Leonor C. Visca, 2 a, arg. neumonia, San José 1062.
Luisa Manani, 3 a, it, tos convulsa. 2a. Lima 332.
Teresa Carlotti, 8 a, arg, epatitis, M. de Oca 1871.
Nicolasa J. Maria, 22 d. arg, bronquitis, casa de expósitos.
Eulogia del Carmen 3 m. arg. meningitis, casa de expósitos.
Antonio Mendez, 48 esp. heridas, Solís 643.
Luisa F. de Mendez, 45 a, arg. heridas, Solis 643.
Maria Lisardi, 16 a, francés, difteria, C. de Aislamiento.
Pedro Vaberti, 2 a. it, neumonia, C, de Aislamiento.
Enrique N., 54 a, ing, hemorragia, H. S. Roque.
N. Onetti, nació muerto, Belgrano s/n.
Juan Bertolota, 40 a, it, fiebre tifoidea, H. Clínicas.
N. Tassano, nació muerto, Ecuador 264.
Arturo A. Quinet, 5 a, fr, pulmonia, Tucuman 2406.
Francisco Niotti, 6 d, arg, tétano infantil, Maza 387.
N. Damaso, nació muerto, Bermejo 621.
Josefa Torres, 7 m, arg, sarampion, Cambacéres 480.
Vicente Perez, 1 m, arg, congestion. Perú 532.
Agustina Mereles, 14 m. arg, Córdoba 487.
José J. Gonzalez, 6 m, arg, hidrocefalia, Esmeralda 66.
José Seregni, 11 m, arg, bronquitis, Cerrito 1024.
Camilo Badré, 18 m, f, gastro enteritis, hotel inmigrantes.
Rosa L. Rampoldi, 7 m, arg, meningitis, Corrientes 1207.
Laureano Martinez, 7 d, arg, tétano, 62 B. Nº 32.
José Botta, ita, 47 a, casado, apoplegia, Perú 100.
Amalia Roffo, 9 a. arg, bronco-neumonia, 36 B Nº 66.

RESÚMEN

Nacimientos....................	60
Matrimonios....................	14
Defunciones....................	39

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m/n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s.

ALEJANDRO S. MIÑANO.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Viérnes 3 de Octubre—LE COUCOU pieza en 3 actos. G AND BALLET DIVERTISEMENT.

Plaza Euskara—52 funcion de la temporada, partido extraordinario á beneficio de las Hijas de Maria de la Providencia. El Viérnes 4 de Octubre á las 2 p, m.

1er. partido—Larralde y Saturnino Echevarria contra Santiago Etulain, Cosme Echeverria y Castor Zalacain en condiciones generales, á 50 tantos con 10 pelotas de Pamplona.

2o. partido—Ugalde y Recondo (mayr) contra Yturriós y Añorga en condiciones generales, á 8 tantos con 8 pelotas de Pamplona.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnalo Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hs Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p N

AVISOS ESPECIALES

Canto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señoras de Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Paris. Dirijirse calle Venezuela 785. No 190 v 2 Nov.

Se alquila la casa calle de Andes núm. 893 con 8 piezas, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Para tratar Uruguay 534.

Dependiente se necesita uno joven con alguna práctica comercial, buena caligrafía y ortografia. Ocurra á Rivadavia 572 altos, de 8 á 12 a. m.

REMATES JUDICIALES

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Expléndida y central propiedad, calle Piedad 1627, entre Montevideo y Rodriguez Pequeña; 7 metros 64 cent. de frente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martillos á su favor, lo que le da una superficie de 602 metros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cuadradas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n.—dos terceras partes, ó sea base de venta: 48.175 $ m/n.

El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de la gran propiedad calle Piedad nº 1627, entre Montevideo y Rodriguez Peña, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edificada en terreno de 7 metros 64 centímetros de frente al Sud, por 61 metros 60 centímetros de fondo, teniendo en el costado Oeste dos martillos á su favor uno que empieza á contarse á los 17 metros 45 centímetros de la línea de la calle y con un ancho de 1 metro 60 centímetros y de 10 metros 50 centímetros de largo, y el otro martillo de 6 metros de ancho por 19 metros 20 centímetros de largo, haciendo un total de 602 metros cuadrados con 62 centímetros.

El edificio se compone de diez y seis piezas y posee todas las comodidades: cocina, letrina, aguas corrientes y gas; siete piezas con maderas duras y el resto con techos de zinc y teja.

La posición es inmejorable, el adelanto de aquel, barrio indiscutible, la colocación del dinero en propiedades ubicadas en aquel centro compacto de casas de familia y de comercio, no puede ser nunca mala.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la secretaria del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.

Nota—El comprador abonará el 6 0/0 en el acto de firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar 220. Nº 152, v. 9, Oct.

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habita la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm. 2174 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá el 5 o/o de seña.

Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

A. BULLRICH Y Cia

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado

los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado

los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Y

Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)

Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:

La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magníficos al alcance de todos.

Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magníficos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.

La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos m/n el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m/n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.

Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o/o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.

En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón y Garay.

El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Villalba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centímetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m/n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m/n.

NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantía de la compra al firmar los respectivos boletos.

OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaría del escribana D. José G. Mariño, Tribunales. Nº140v6Oc.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.

El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.

La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centímetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centímetros á la de Independencia.

La 2ª fraccion de 5 metros 40 centímetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centímetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centímetros de ancho en su parte de fondo.

Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m/n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exíjese por órden superior el 5 o/o al firmar el boleto sin escepcion de persona.

Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.* N.167 v. 20 oc.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm,

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolización.

Nº 99 p.m.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches. Gran sport, el primero en la República, por su lujo y **garantias.** Núm.10p.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 10 de Julio de 1889. Loterias que juegan en Octubre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10.000	1200
Mártes 8	» 25,000	1000
Mártes 15	» 10,000	1200
Mártes 22	» 10,000	1200
Mártes 29	« 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Setiembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de F. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fíjarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

BANCOS

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

BANCO DE AHORROS Y PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268 — BOLIVAR — 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o/o; á otros plazos de 6 á 11 o/o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco dá tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no bajo, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

LICITACIONES

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos, especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m|n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario*.

Nº172v20 Oct.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de linea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

Nº 194 v 4 nbre. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 177 v 16 Oct. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.

Septiembre 11 de 1889.

Nº 161 v 11otb. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m|n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*

Nº176v20Oct.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Concordia á la Colonia Federal.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director Gral. en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. —*T. de Veyga*, secretario. Nº 192 v 2 nbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajari á Villa Libertad, San José de Feliciano y la Paz.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. — *T. de Veyga*, secretario. Nº 193 v 2 nbre.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera línea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó, desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de La Plata, el día 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.— Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1889—*T. de Veyga* Secretario. 159 v 8 oct.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una trrifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador puede alegar daños ó perjuicios.

Los propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Mendoza, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1889. —*T. de Veyga*, Secretario. 158 v 8 oct.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D, Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Jauregui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1889 —*Agustin Sasso (hijo)* Secretario. No187v28Oct.

El Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr, Dn, Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 1o, de 1889.—*Ezequiél Repetto*, Secretario No,191v2Nov,

For disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Casimira Alvarez de Campos**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N.163v12Oc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis M endez Paz se hace saber á **D. Esténvan Riton** y por el término de quince dias á contar desde la publicación del presente, que debe comparecer á proseguir el juicio que sigue contra la testamentaria de D. José Arregui y su esposa por cobro de pesos, como así mismo á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de dársele por desistido.—Buenos Aires Setiembre 27 de 1889— *G. M. Casabal* Secretario. N. 188 v. 12 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quededos por fallecimiento de **Da. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario. No. 184v27Oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Angel A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbio de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios.* Nº 186v27Oc.

Por disposicicion del señor Juez de la: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias. á á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. Nº 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del precente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo biapercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de 1889.—*Pedro R. Otero*, Secretario. Núm. 182 v 24 Oct.

Por disposicion del señor juez de la. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel E. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Bacigalupi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y secretaria del que suscribe; (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. núm. 169 v. 17 oc.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo,) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Repetto*, secretario. N168v18oc

Por disposicion del Señor Juez de Paz letrado de la seccion 3ª de esta Capital Doctor Don Ignacio Sarmiento se hace saber por medio del presente edicto por el termino de quince dias á contar desde la presente publicacion á Don José Gaetano y D. Mila Sacarti que deben comparecer el ocho del entrante á la una p. m. ante este Juzgado á fin de practicar el reconocimiento de unos documentos que se encuentran agregados en el espediente caratulado: Carlone Don José contra Gaetano Don José y Sacarti Doña Mela por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 40 de 1889.—*Luis Agüero.* N. 179 v. 6 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo.) n173v19O

Por disposicion del Sr. Juez de Paz letrado de la Seccion 3a. de esta Capital. Dr. D. Ignacio Sarmiento, se hace saber por medio del presente edicto, por el término de quince dias, á contar desde la presente publicacion, á **D. Abdon Gibrat**, que debe comparecer ante este Juzgado, á fin de practicar el reconocimiento de un documento que se encuentra agregado en el expediente caratulado: Consa Don A. contra Gibrat Don Abdon, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889 —*Luis Agüero*, Escribano. Nº 175 v 4 ot.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Nº 151-v 4 Otb.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Ramón Dirube** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1889. —*José R. Mariño*, Secretario. Nº 153-v4otb.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.